

Núm. 170

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 14 de julio de 2010

Sec. V-B. Pág. 81221

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

25046 Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía sobre concurso público de derechos mineros (C.P. 02/2009).

Por Resolución de 14 de junio de 2010, la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, se ha acordado la convocatoria de Concurso Público, a instancia de parte, sobre espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de varios derechos mineros, que fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 11 de junio de 2010.

A efectos informativos se dispone para consulta en la Dirección General de Minería y Energía de un plano aproximado de la superficie registrable.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el artículo 72 del Real Decreto 2857/78, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada, por la que se convocó el concurso (C.P. 02/2009).

Para la obtención de mayor información, se pueden dirigir a la Consejería de Industria y Empleo, Dirección General de Minería y Energía, Sección de Ordenación Minera, Plaza de España, 1 - 4.ª planta, 33007 Oviedo, teléfono 985106470, telefax 985106459.

Oviedo, 15 de junio de 2010.- El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

ID: A100053775-1